

NEWSLETTER TI-ESPAÑA

(Del 20 al 30 de enero de 2018)

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• TRANSPARENCIA INTERNACIONAL• CHILE• VENEZUELA• BRASIL• COLOMBIA | <ul style="list-style-type: none">• ESPAÑA• CORRUPCIÓN• CONTRATACIÓN PÚBLICA• GOBIERNO ABIERTO• COMPLIANCE |
|---|--|

INTERNACIONAL

TRANSPARENCY INTERNATIONAL

Transparency International se pronuncia sobre el caso de corrupción que involucra a un exvicepresidente de Angola

El 22 de enero empezó un juicio en Lisboa contra Manuel Vicente, vicepresidente de Angola desde 2012 hasta 2017, por corrupción y lavado de dinero. Vicente, que no estuvo presencialmente en el juicio, es acusado de ofrecer sobornos por un total de 760.000 euros, además de un cargo en un banco angoleño, al fiscal portugués Orlando Figueira, a cambio de que desestimara las investigaciones sobre los negocios inmobiliarios de Vicente en Portugal. El caso ha traído tensiones bilaterales entre ambos países.

Transparency International considera que un sistema judicial competente e independiente no debe considerarse “irritante” en las relaciones diplomáticas, y que el único obstáculo que realmente se debe superar es el de la propia corrupción. [Ver más.](#)

CHILE

Chile Transparente publica los resultados de 2017 del informe Transparency in Corporate Reporting (TRAC-Chile)

El capítulo chileno de Transparencia Internacional ha publicado recientemente los resultados correspondientes a 2017 del informe Transparency in Corporate Reporting (TRAC-Chile), que mide los niveles de publicación de información que ofrecen las empresas multinacionales chilenas sobre sus políticas anticorrupción, la estructura de su organización y las operaciones que realizan fuera de Chile. La intención del estudio fue determinar la cantidad y la calidad de la información que divulgaron 33 empresas durante 2017, y evaluar sus avances con respecto al año anterior. [Ver más.](#)

VENEZUELA

Venezuela es uno de los países con mayores niveles de corrupción del mundo, según el World Justice Project

Venezuela ocupa el último puesto del Índice de Estado de Derecho 2017-2018, elaborado por el World Justice Project. El índice mide el desempeño de 113 países en relación con ocho factores: la ausencia de corrupción, los límites al poder del gobierno, el gobierno

abierto, los derechos fundamentales, el orden y la seguridad, el cumplimiento regulatorio, la justicia civil y la justicia penal. En el caso específico de la corrupción, este país latinoamericano se encuentra en el puesto 103. [Ver más.](#)

BRASIL

Lula da Silva lanza su candidatura presidencial después de ser condenado por corrupción

El 24 de enero un tribunal de segunda instancia ratificó la condena por delitos de corrupción al expresidente de Brasil Luiz Inácio Lula Da Silva, y aumentó la pena de prisión de 9 a 12 años. El exmandatario es acusado por lavado de dinero y por recibir un triplex en el complejo turístico de Guarujá como soborno. Pese a eso, al día siguiente Lula da Silva anunció su candidatura presidencial por el Partido de los Trabajadores para las elecciones presidenciales, que se celebrarán en octubre de 2018. Existe la duda sobre si la ejecución de la sentencia podrá realizarse antes del proceso electoral. [Ver más.](#)

COLOMBIA

La Fiscalía General de Colombia revela la existencia del “cartel de las tutelas”

A finales de enero, la Fiscalía General de Colombia dio a conocer un nuevo caso de corrupción, denominado el “cartel de las tutelas”: jueces, abogados y funcionarios de Medicina Legal y de otros organismos públicos recibían sobornos a cambio de beneficios para narcotraficantes y otros criminales. Algunos, por ejemplo, eran puestos en libertad y otros eran trasladados a cárceles municipales. De acuerdo con la Fiscalía, en la operación se libraron 24 órdenes de captura de quienes participaban en esta trama. [Ver más.](#)

ESPAÑA

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ESPAÑA

TI-España y la CNMC firman un convenio de colaboración

Transparencia Internacional España y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) han firmado un convenio de colaboración que recoge una serie de actividades conjuntas que se enmarcan en cuatro áreas: institucional, transparencia, contratación pública, y protección de los denunciantes y ética de las instituciones públicas.

En la firma del documento se han presentado, además, dos proyectos compartidos: una aplicación informática para medir la transparencia, que incluye un foro de innovación en esta área, y el avance de la digitalización de la *Guía práctica de Autodiagnóstico de cumplimiento, buen gobierno corporativo y prevención de la corrupción*, elaborada por TI-España. [Ver más.](#)

TI-España organiza una mesa redonda sobre el Proyecto de Ley integral contra la corrupción

El 31 de enero se celebró una mesa redonda, con especialistas de Transparencia Internacional España y la Fundación Hay Derecho, para analizar los contenidos del *Proyecto de Ley integral de lucha contra la corrupción y protección de los denunciantes*, que actualmente se encuentra en tramitación parlamentaria. Los especialistas destacaron la

importancia de contar con un instrumento legal de este tipo, y señalaron también algunas recomendaciones de mejora. [Ver más.](#)

CORRUPCIÓN

Los jueces españoles han procesado a 99 personas por corrupción

El Consejo General del Poder Judicial ha informado que en el tercer trimestre de 2017 concluyeron 20 procedimientos por corrupción pública, en los que se procesaron a 99 personas, que ya acudieron a juicio o que lo harán en el futuro. La mayoría de los acusados son de Canarias, seguidos por Cataluña, la Comunidad Valenciana y Galicia. [Ver más.](#)

CONTRATACIÓN PÚBLICA

En febrero se celebrará el III Congreso Nacional de Contratación Pública Electrónica

El III Congreso Nacional de Contratación Pública Electrónica se realizará entre el 14 y el 15 de febrero, en el Teatro Goya de Madrid. A través de las intervenciones de expertos en el área, se podrán conocer los cambios más importantes que introduce la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, además de recomendaciones para gestionar el cambio hacia la contratación electrónica, ofrecidos directamente por empresas que ya lo han hecho de forma exitosa. Jesús Lizcano, presidente de TI-España, tendrá su participación en el análisis del *compliance* en la contratación pública y las responsabilidades de los directivos de organismos públicos y privados. [Ver más.](#)

GOBIERNO ABIERTO

El informe sobre Madrid de la Alianza para el Gobierno Abierto recibirá comentarios hasta febrero

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) —en inglés: Open Government Partnership— comenzó en 2016 el Programa Piloto Subnacional, compuesto por 15 gobiernos que firmaron la Declaración Subnacional en la Cumbre Global de la AGA, en París. El plan de acción y los compromisos de la ciudad de Madrid en el área del gobierno abierto se recogen en el Informe Preliminar 2017 del Mecanismo de Revisión Independiente, que está abierto a comentarios públicos hasta el 15 de febrero de este año. El informe final se publicará a finales del primer trimestre de 2018. [Ver más.](#)

COMPLIANCE

El Consejo General de la Abogacía Española desaconseja que los abogados de las empresas ejerzan como *compliance officers*

La Comisión Jurídica del Consejo General de la Abogacía Española ha publicado un informe en el que señala que los abogados de las empresas no deberían ejercer las funciones de *compliance officer*. El documento explica que así se evitarán los conflictos de intereses y la colisión con el secreto profesional. En ese sentido, la institución recomienda que quienes cumplan con esas actividades de verificación de cumplimiento normativo sean abogados externos, que puedan hacer una evaluación objetiva de las empresas. [Ver más.](#)